



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113182801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de marzo de 1991

Número 56

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El C. Lic. Francisco Javier Ramírez Flores, Secretario del H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, Méx.

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe un Acta que en su parte conducente dice lo siguiente: Por Acuerdo de Cabildo, se estableció de que la Administración del Impuesto Predial lo siga haciendo el Gobierno del Estado y no el Municipio, dadas las carencias financieras y administrativas que padece el Municipio, Sesión Ordinaria de Cabildo del día 8 de febrero de mil novecientos noventa y uno.

ACUERDO No. 5. Por mayoría de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron la celebración

del Convenio con el Gobierno del Estado, para que el cobro del Impuesto Predial y lo siga administrando en las zonas de aplicación de los derechos en sus jurisdicciones correspondientes del Municipio.

Es copia fiel de su original, que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Tepetlaoxtoc, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLAOXTOC, MEXICO.

C. Lic. Francisco Javier Ramírez Flores.

(Rúbrica)

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de marzo de 1991 | No. 56

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Certificación de Cabildo del municipio de Tepetlaoxtoc, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de contribuciones en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1079, 1077, 1080, 1084, 1071, 1072, 1073, 1086, 1087, 1089, 1075, 1080, 1074, 133-A1, 130-A1, 1091, 131-A1 y 127-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1076, 1081, 1083, 1082 y 1085.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TEODORO MARTINIANO PEDROZA ARIZMENDI bajo el expediente número 129/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto a los inmuebles ubicados en la segunda manzana del Barrio de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, México, el primero de ellos con una superficie aproximada de 2,821 m; al norte: 182.00 m con Celedonio Martínez; al sur: 182.00 m con predio de su misma propiedad; al oriente: 19.00 m con calle Nacional; al poniente: 12.00 m con Petra Nava. El segundo inmueble con una extensión superficial aproximada de 3 276 m; al norte: 182.00 m con predio de su misma propiedad; al sur: 182.00 m con Celedonio Martínez; al oriente: 22.00 m con calle Nacional; al poniente: 14.00 m con Petra Nava. El tercer inmueble tiene una extensión superficial aproximada de 2 753 m; al norte: 68.88 m con Guadalupe Santiago; al sur: 86.00 m con Guillermo Jiménez; al oriente: 37.25 m con calle Nacional; al poniente: 33.85 m con José Santiago.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1991.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1079.—22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 127/91, el señor EMILIO ISMAEL GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en un terreno ubicado en el paraje denominado "Las Palomas", perteneciente al municipio de Valle de Bravo, Estado de México, ha poseído un inmueble que mide y linda; en una línea que parte de sur a poniente en 418.00 m linda con carretera Toluca, Valle de Bravo (vía Temascaltepec); en otra línea de sur a oriente en 120.00 m linda con Argelia Salazar Vda. de Salgado y otra línea por el norte de oriente a poniente en 434.88 m, linda con la misma Argelia Salazar Vda. de Salgado, tiene una superficie aproximada de 25,080.00 m². Con el objeto de que se declara propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1077.—22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA LUISA ROJAS FUENTES promueve en el expediente número 239/91, relativo al juicio jurisdiccional voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "Solar El Mezquite", ubicado en Mariano Pantaleón número treinta y cinco, colonia Calteco, municipio de Coyotepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.40 m con el señor Lorenzo Garay Sánchez; al sur: 48.30 m con calle de la Monera; al oriente: 24.70 m con Nemorio Flores Martínez; al poniente: 35.70 m con avenida Mariano Pantaleón Pineda, con una superficie total de 1,324.27 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1080. 22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 157/91.

MIGUEL SANCHEZ MEDINA promueve información ad perpetuum respecto del predio ubicado en el Rancho Acayuca, Edo. de México, en Ixtlahuaca, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda; al norte: 57 m con Ismael Aldana García; al sur: 70 m, con centro barranca; al oriente: 205 m con Brígida Medina Aldana; al poniente 231 m con Francisco Aldana.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1084.—22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Señor: JUAN JOSE DIAZ LIZALDE

En los autos del expediente número 872/90, relativo al juicio divorcio necesario promovido por ALMA DELIA JAIME GRANADOS, en contra de usted la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otras de los de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1071.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 1573/89-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., en contra de JESUS HECTOR GARCIA Y GUZMAN, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, dictó un auto que a la letra dice: y en el cual se ordenó se emplace por medio de edictos al C. JESUS HECTOR GARCIA Y GUZMAN, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de enero del mil novecientos noventa y uno.—P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1072.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL ESTRADA GALLARDO

JUAN FRANCISCO AGUILAR VEGA, en el expediente número 1048/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la sujeción, del lote de terreno número 10, de la manzana 127, de Col. Tamaulipas sección Virgencitas, de esta ciudad, con las

siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con lote 41; al poniente: 7.00 m con calle, con una superficie total de 150.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1073.—22 marzo, 4 y 16 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 658-91.

ROSALINA PARTIDA GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado "Laguna", mismo que se encuentra situado en el Barrio de San Juan en la cabecera municipal de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 53.00 m con Evodio Ortiz Alvarez; al sureste: 73.00 m con Vicente Ortiz y zanja regadora de por medio; al oriente: 71.00 m con Martha Rivas y Román Juárez; al suroeste: 7.00 m con camino público con una superficie aproximada de 5180.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se dan a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1086.—22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente número 658-91.

ROSALINA PARTIDA GONZALEZ promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno denominado "Zapotitla", situado en el Barrio de San Juan, de la Cabecera de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 35.00 m con Pedro Ortiz Ramírez; al sur: 44.00 m con camino público; al oriente: 26.00 m con camino público; al poniente: 50.00 m y colinda con José Ortiz Rosales con una superficie de 1355.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente. Y se dan a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1087.—22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 321/90.

Primera Secretaría.

En el expediente número 321/90, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ARMANDO SANCHEZ MARTINEZ, obran entre otras constancias unas que a la letra dicen:

Auto.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de mil novecientos noventa y uno.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que la declaración de herederos la solicita también colateral del de cujus, se mandan fijar avisos en los sitios públicos de esta ciudad, esto es en las tablas de avisos de este juzgado y en el lugar del fallecimiento y origen del de cujus, anunciando su muerte sin testar, los grados y nombres de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamar la herencia dentro de cuarenta días contados al siguiente al de la última publicación, por medio de edictos, que se insertarán además por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de esta ciudad, que fue el último domicilio del autor de la herencia, en virtud de que el lugar del fallecimiento del autor de la sucesión fue en México, D. F., con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez competente en dicha ciudad, para que publique los edictos ordenados en la tabla de avisos de ese juzgado en los términos señalados, además se previene a la promovente para que señale cual fue el lugar de origen del finado a efecto de que se cumpla con lo ordenado en este auto y se fijen también los avisos correspondientes. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento por ante C. Secretario que autoriza y firma.—Doy fe.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1089.—22 marzo y 3 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ISABEL CRUZ SANTIAGO en el expediente número 2003/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 24, manzana 40 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 25; al sur: 21.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1075.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2142/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de Sra. MA. TERESA MEDINA GONZALEZ Y SERGIO RODRIGUEZ SUAREZ. El C. juez señala las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados se dice muebles de la siguiente descripción: Un comedor de mesa ovalada con seis sillas de madera asiento de terciopelo, terciopelo color rosa, con vitrina de dos piezas, con dos entrepaños y cinco cajones en la parte interior de madera, una sala de tres piezas de madera de color rosa, un librero de tres módulos color café oscuro de madera, con nueve entrepaños y seis puertas corredizas en la parte inferior y dos en un compartimiento los muebles descritos se encuentran en buen estado de uso, una radiograbadora marca Cougar color negro, doble cassette modelo 1o DCR 289 sin número de serie a la vista, en estado de uso y funcionando y una mesa de centro de madera de color café con cuatro patas de aproximadamente 70 centímetros por un metro.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este H. juzgado, por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio de (cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Convóquense postores. Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alauís Sánchez.—Rúbrica

1090.—22 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA LUISA DOMINGUEZ DE ALBINO que en el expediente número 1051/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 6, de la manzana 187, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle Díez; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, siguientes a la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado y aún las personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1074.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA

Y ANGELA MARQUEZ PAREDES

EPIFANTO MONTIEL VAZQUEZ, que en el expediente número 2680/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 50, de la manzana XI, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 metros con lote 49, al sur: 19.00 metros con lote 51; al oriente: 8.00 metros con calle 3; al poniente: 8.00 metros con lote 8; con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

133-A1.-22 marzo, 4 y 16 abril.

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE LA ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN. ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

ALVARO ORTIZ MENDEZ, que en el expediente número 2806, 90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 2, de la manzana B, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 15.500 m con Fracción B; al sur: 16.750 m con lote 3; al oriente: 10.000 metros con calle 1; al poniente: 10.000 metros con Río Churubusco; con una superficie de 161,260 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

133-A1.-22 marzo, 4 y 16 abril.

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN

EMELIA GOMEZ HERNANDEZ Y ERNESTINA GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente número 9/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 9, de la manzana 240 del Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 16; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m

con Avenida, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

133-A1.-22 marzo, 4 y 16 abril.

CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ

LEOPOLDO MARTINEZ CATALAN, en el expediente número 2679/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 43, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 27.40 m con lote 11; al sur: 27.40 metros con lote 13; al oriente: 9.95 metros con límite de colonia; al poniente: 9.95 metros, con calle 33, con una superficie total de 272.63 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

133-A1.-22 marzo, 4 y 16 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

OTILIA SANCHEZ URBAN, promueve bajo el número 654/91, diligencia de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "Xocotla" barrio San Juan de Tultepec Estado de México, primero; al norte: mide 30.52 m colinda con Anselmo Flores y Familia Velázquez, al sur: mide 29.55 m colinda con la calle Emiliano Zapata, al oriente: mide 32.66 m colinda con Susana Reyes de Carranza, al poniente: mide 32.05 m colinda con calle Puebla. Con superficie de 970.88 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se expiden a los 14 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Victoria T. Hernández Navarro.—Rúbrica.

130-A1.-22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 788/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de CRISTINA LAURELES VAZQUEZ. El C. Juez señaló las diez horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno para que tenga verificativo el desahogo de la primera almohada de remate respecto del bien inmueble embargado en condominio que se encuentra ubicado en la calle de Galeana No. 309-II perteneciente al municipio de Metepec, México y es el departamento 303-C segundo piso, el cual se encuentra en los Sauces y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con vacío de propiedad común y de 3.00 m con vestíbulo de propiedad común; al sur: 6.65 m con vacío de propiedad privada, y 2.35 con vacío de cubo de luz; al este: 3.80 m con departamento 301 y 3.45 m con cubo de luz; al oeste: 7.25 m con área jardinera de propiedad común techo con los entrepisos con departamento 403 piso con departamento 203 estacionamiento No. 30 con 12 m lo que expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y fijese en la puerta del H. Juzgado el edicto sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubra la cantidad de (cuarenta millones doce mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) convóquense postores. Toluca, México a los 13 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1091.—22 marzo, 10. y 5 abril.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSA SANCHEZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve bajo el número de expediente 655/91, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "Xocotla", del barrio de San Juan del municipio de Tultepec, Edo. de Méx., primero; al norte: 34.00 m colinda con Hermelinda Romero, al sur: 34.00 m colinda con Francisco Avalos y Juan Solano, al oriente: 58.60 m colinda con Emilia Romero, al poniente: 58.60 m colinda con sucesión de la familia Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se expiden a los 14 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

131-A1.—22, 27 marzo y 2 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

C. Representante Legal de FICSA, S.A. ante este juzgado y bajo el número 1641/90, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapión, que el señor LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, ha promovido en contra de CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y/O, manifestando ser poseedor desde hace más de quince años de el lote 49, de la manzana VI, del Fraccionamiento Magisterial

Vista Bella, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 50; sur: 20.00 m con lote 48; poniente: 8.00 m con calle Manuel López Aguado y al oriente: 8.00 m con lote 4.—Como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días, siguientes al de su última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de marzo de de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

127-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril.

C. Representante Legal de CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Ante este juzgado y bajo el número 2063/90, se ha dado entrada al juicio ordinario civil sobre usucapión, que el señor ISAAC CAYAN ESSES, ha promovido en contra de CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y/O, manifestando ser poseedor desde hace más de quince años del predio ubicado en el lote 47, manzana VI, fraccionamiento Vista Bella, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 48; sur: 20.00 m con lote 46; poniente: 8.00 m con Manuel López Aguado y oriente: 8.00 m con lote 6; como se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de marzo de de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

127-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13231/90, SAMUEL ALMAZAN LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 37, San Francisco Tlalcalcalpan. Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; al norte: 11.54 m con Antonio Martínez Almazán; al sur: 11.97 m con calle Aldama; al oriente: 35.05 m con Hermelinda Quintero Yassi; al poniente: 31.90 m con Luis García Minigo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1076.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 13237/90, BUENAVENTURA SALAZAR PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Altamirano y Obrero Mundial, San Luis Mextepec, Mpio. Zinacantepec, Méx., mide y linda; al norte: 17.93 m con Víctor González; al sur: 18.43 m con calle Altamirano; al oriente: 57.40 m con Ventura Mota Ch. y Pablo García C., y al poniente: 63.89 m con calle de Obrero Mundial.

Superficie aproximada de: 1,102.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1076. -22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 13236/90, VICTOR ORDAZ AMADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; norte: 15.34 m con Pedro Ordaz Amado; sur: 15.36 m con Reyna Ordaz Amado; oriente: 17.74 m con Doroteo Serrano; poniente: 18.16 m con calle.

Superficie aproximada de: 275.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1076. -22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 1624/91, JOSE LUIS VELAZQUEZ ZEPEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arteaga s/n San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, Mé-

xico, mide y linda; norte: 13.00 m con Guillermo Velázquez; sur: 13.00 m con calle Arteaga; oriente: 20.50 m con Guillermo Velázquez; poniente: 20.50 m con Francisco Arredondo.

Superficie aproximada de: 266.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1076.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 1323/91, J. CARMEN DE JESUS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Molino Abajo, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Melchor García Valdez; sur: 13.00 m con Eustolio García; oriente: 21.00 m con Antonio García; poniente: 21.00 m con Melchor García Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1076.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 2370/91, ESTHELA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Av. Alpinismo, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 85.80 m con Carlos Romero; al sur: 109.00 m con David Espinoza; al oriente: 44.10 m con Pomposo Espinoza; al poniente: 49.30 m con carretera Alpinismo. Superficie aproximada de: 4750 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1081.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2397/91, LINDORFO RANGEL ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.00 m con Juan Rangel Tenorio; al sur: 34.00 m con Martín Velázquez; al oriente: 9.00 m con carretera que va de Villa Victoria a Las Peñas; al poniente: 9.00 m con Juan Rangel.

Superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1081.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2396/91, SIMON ALANIS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, mide y linda; al norte: 36.15 m con Martín Velázquez; al sur: 36.15 m con camino; al oriente: 0.80 y 13.70 m con Martín Velázquez y carretera; al poniente: 14.50 m con Pedro Martínez.

Superficie aproximada de: 540.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1081.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 57/178/91, MAYOLO HINOJOSA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Santa María Rayón, distrito de

Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.15 m con calle sin nombre, sur: 8.92 m con Edgar Bobadilla, oriente: 18.99 m con Graciela Hinojosa, poniente: 18.00 m con Pedro Cápula.

Superficie aproximada de: 162.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1083.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 58/179/91, GRACIELA HINOJOSA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 7.50 m con calle sin nombre, sur: 7.50 m con Edgar Bobadilla, oriente: 18.00 m con Ricardo Avila, poniente: 18.00 m con Mayolo Hinojosa.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1082.—22, 27 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 43/155/91, CANDELARIA CORDOBA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle "Profesor Carlos Hank González", sur: S/N. municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, México. Que mide y linda: al norte: 14.60 m con Carmen Lorenzana; al sur: 14.60 m con Juan Reyes Manjarrez; al oriente: 31.00 m con Juan Reyes Manjarrez; al poniente: 31.00 m con prolongación de la calle "Profesor Carlos Hank González" Sur.

Superficie aproximada de: 452.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1085.—22, 27 marzo y 2 abril.